

Ayuntamiento Constitucional de Acuitzio, Michoacán; hace constar y

**CERTIFICA:**

Que, en la sesión ordinaria trigésimo tercera de Cabildo, celebrada el día 28 de noviembre del año 2022, el Ayuntamiento aprobó en lo general el octavo punto del orden del día, relacionado a asuntos varios, y en particular se aprobó por unanimidad el acuerdo número 8 ocho asuntos varios, mismos que la letra dice:

ACUERDO N° 08 ASUNTOS VARIOS. En uso de la voz el C. Regidor C. Luis Gabriel Lemus Bedolla, expone que, el que suscribe en mi carácter de regidor integrante de este H. Ayuntamiento y con fundamento en lo dispuesto por la ley de la administración pública municipal del Estado de Michoacán y el reglamento administración pública del municipal, me permito someter a la consideración del pleno el presente asunto que tiene por objeto autorizar la realización por parte de este municipio el Cabildo Infantil Acuitzio 2022; lo anterior bajo la siguiente **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:** Dicha actividad tiene como la finalidad que las niñas, niños y adolescentes aprendan y desarrollen desde temprana edad, actitudes que mejoren la cultura democrática y logren comprender la importancia de la función del Gobierno; como es el caso del Cabildo Municipal de Acuitzio, Michoacán, lo anterior, en razón de que se realiza una escenificación de una elección de los integrantes del mismo, así como el simulacro de las sesiones del Cabildo. Además, el Cabildo Infantil representa un espacio estupendo de construcción de ciudadanía porque las niñas, niños y adolescentes, se inmiscuyan en los asuntos colectivos y manifiesten sus inquietudes, problemáticas, deseos, aspiraciones y sueños en torno a cómo viven cotidianamente los problemas de su colonia, barrio y localidad; así como el papel que debe jugar al ser corresponsable de la buena marcha de la administración municipal.

El ayuntamiento Constitucional de Acuitzio, Michoacán, organiza el Cabildo Infantil Acuitzio 2022, como un espacio para que la niñez ejerza plenamente su derecho a la participación y a través de sus opiniones y propuestas, sean agentes de cambio proyectando el interés superior de la infancia en la construcción de la ciudadanía, fortaleciendo la transparencia, el conocimiento y la difusión de principios y valores universales.

Bajo estos términos se expide la siguiente convocatoria:

**CONVOCATORIA CABILDO INFANTIL ACUITZIO 2022.**

A todas las niñas, niños y adolescentes de 6 a 12 años de edad, (cumplidos al 08 de diciembre 2022) se les invita a la integración del CABILDO INFANTIL 2022 del Municipio de Acuitzio, Michoacán.

**“Con el propósito de promover los valores cívicos y el conocimiento de la administración pública como cultura democrática”.**

De conformidad con las siguientes:

**Acuitzio, Gobierno de Realidades**

Página 1 | 4

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



## BASES DEL CABILDO INFANTIL

**Primera.** El Cabildo Infantil es el mecanismo de Participación Ciudadana interactiva, mediante el cual se inculca en las niñas, niños y adolescentes del municipio, la cultura participativa y donde podrán ser escuchados y tomadas en cuenta en los asuntos que les afecten.

**Segunda.** El Cabildo Infantil se integrará por 9 miembros de los cuales 4 serán niñas y 5 niños, más un Secretario(a) General.

**Tercera.** El Gobierno Municipal garantizará la libertad de expresión de los menores en la Sesión de CABILDO INFANTIL 2022 a celebrarse en el día 27 del mes de enero 2023, donde se tomarán las medidas necesarias para que su voz no sea coaccionada.

### REQUISITOS

Las niñas, niños y adolescentes que participarán en formar parte del CABILDO INFANTIL 2022, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud para formar parte del Cabildo Infantil mediante un dibujo, escrito libre, audio o video, que contenga nombre completo, domicilio, edad, grado, nombre y clave de su centro escolar, así como un número telefónico de contacto, firmado por el padre o tutor.
- 2.- Constancia de estudios o credencial emitida por su Centro Escolar.
- 3.- Un dibujo, escrito libre, audio o video, con la descripción del mismo tema: **Si tuvieras un lápiz mágico ¿qué agregarías al lugar donde vives para ser más feliz? Y si tuvieras una goma mágica ¿qué borrarías del lugar donde vives para ser más feliz? con un máximo de una cuartilla.**

Los interesados deberán presentar a través del Director de su Centro Escolar, la documentación en la oficina del SIPINNA de este H. Ayuntamiento, aledaña al DIF municipal; con domicilio en Palacio Municipal s/n, Col. Centro, Acuitzio del Canje Michoacán, C.P. 58460, los días del 08 al 19 del mes de diciembre, del presente año.

La Evaluación será del 20 de diciembre al 23 de diciembre del presente año.

### DE LA ELECCIÓN

- 1.- El Proceso de Selección de las niñas, niños y adolescentes, aspirantes a integrar el CABILDO INFANTIL 2022 del municipio de Acuitzio, Michoacán se llevará a cabo a través de los integrantes del SIPINNA Municipal.
- 2.- Para el proceso de Selección del CABILDO INFANTIL 2022, se tomará en cuenta la calidad y contenido del trabajo presentado por las niñas, niños y adolescentes que cumplieron con los requisitos, procurando que cada zona escolar del municipio sea representada.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*



3.- La elección se realizará el 28 de diciembre de 2022.

4.- Una vez que fueron Seleccionados, serán Convocados para el día 10 de enero 2023, para la asignación de los cargos correspondientes.

### TRABAJO ESPECIAL

En caso de ser electo Regidor Infantil, como requisito especial deberán realizar un segundo trabajo, con el fin de presentarlo en Sesión de Pleno del CABILDO INFANTIL 2022, a manera de Iniciativa, relacionado con los siguientes temas:

- 1.- Medio Ambiente. (Cambio climático, contingencia ambiental, cuidado de los recursos naturales).
- 2.- Inclusión social, (personas con discapacidad, equidad y justicia).
- 3.- Valores (respeto, paz, tolerancia, libertad, igualdad y justicia).
- 4.- Educación.
- 5.- Derechos Humanos.

El trabajo deberá ser original e inédito tipo ensayo, mismo que deberá contener una propuesta clara donde se argumente una posible solución a la problemática planteada, escrito por medios electrónicos o a mano con bolígrafo con letra legible, con un máximo de dos cuartillas. Esto con la intención de que la participación sea en igualdad de condiciones.

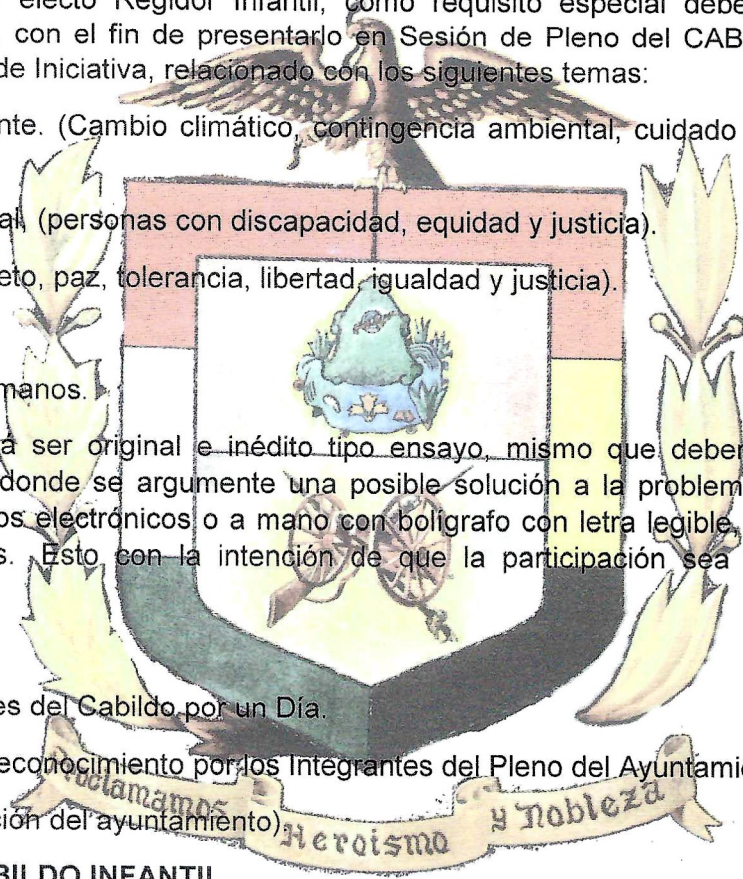
### PREMIACIÓN

- 1.- Ser integrantes del Cabildo por un Día.
- 2.- Entrega de Reconocimiento por los Integrantes del Pleno del Ayuntamiento.
- 3.- (A consideración del ayuntamiento).

### SESIÓN DE CABILDO INFANTIL

EL CABILDO INFANTIL 2022 del municipio de Acuitzio, Michoacán, tomará protesta de sus cargos en el Salón de Cabildo el día de la sesión, con domicilio en: palacio municipal s/n, col. Centro, Acuitzio del Canje, Michoacán, C.P. 58460.

Las niñas, niños y adolescentes que resulten electos como Regidores infantiles, presentarán su trabajo para ser discutido en la SESIÓN DEL CABILDO INFANTIL, que será convocada por el Secretario.



*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



2021-2024

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos según el Reglamento General del Municipio, a través de los integrantes del SIPINNA Municipal.

Publíquese y difúndase la presente convocatoria en los estrados de la Presidencia Municipal de Acuitzio, Michoacán, el Portal de Internet del Gobierno Municipal [www.acuitziodelcanje.gob.mx](http://www.acuitziodelcanje.gob.mx) y las Redes Sociales del mismo, así como se dé a conocer en las escuelas públicas y privadas de nivel primaria del Municipio.

En virtud de lo anterior expuesto, es que se pone a la altísima consideración de este H Ayuntamiento los siguientes puntos de ACUERDO: PRIMERO. Se autoriza como recinto oficial el Salón de Cabildo de la Presidencia Municipal del municipio Acuitzio, Michoacán, para realizar Sesión Solemne de Ayuntamiento el próximo día 27 del mes de enero 2023 a las 11:00 horas para llevar a cabo la instalación del Cabildo Infantil Acuitzio 2022. SEGUNDO. Se instruye a la Dirección de Logística y de Relaciones Públicas, para que realicen las acciones necesarias para tal evento. TERCERO. Se instruye a la Tesorería Municipal para que libere los recursos necesarios y se le entregue de manera simbólica un reconocimiento o presente a los niños que integran el Cabildo infantil Acuitzio 2022. CUARTO. Se instruye a la Dirección de Educación para que gire la convocatoria respectiva a las escuelas primarias del municipio en coordinación con el SIPINNA Municipal, para la realización del Cabildo Infantil Acuitzio 2022. QUINTO. Se autoriza a los C.C. Presidente Municipal, Síndica y Secretario del H. Ayuntamiento, para que suscriban la documentación correspondiente en cumplimiento al presente acuerdo. Es cuánto señor presidente; en uso de la voz el C. Presidente Municipal, C. Miguel Ángel Villaseñor Arreola, expresa; muchas gracias Señor Regidor; se somete a consideración, Señoras y Señores Regidores y se pone a votación, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando su mano; habiéndose aprobado el punto por unanimidad de los integrantes del Ayuntamiento en pleno. Quedando aprobada la presente convocatoria en el Acta número 60/2022 de fecha 28 de noviembre 2022.

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN ACUITZIO, MICHOACÁN; A LOS 28 DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, LA CUAL CONSTA DE 4 CUATRO HOJAS TAMAÑO CARTA CON LEYENDA ÚNICAMENTE POR SU LADO ANVERSO.

  
ACUITZIO, MICH.  
PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2021-2024

  
ACUITZIO, MICH.  
SINDICATURA  
2021-2024

  
ACUITZIO, MICH.  
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO  
2021-2024